

CHILE / MEDIOS / POLÍTICA

Mónica Rincón y Daniel Matamala repasan a Piñera por criticar veredicto absolutorio del Caso Luchsinger

El Ciudadano · 26 de octubre de 2017





El pasado miércoles, el Tribunal Oral en lo Penal de Temuco definió de forma unánime el veredicto absolutorio para los once imputados por el caso Luchsinger Mackay. Desde la derecha reaccionaron con histeria y criticaron la decisión judicial, desconociendo por momentos la independencia del Poder Judicial y achacando al Gobierno la imposibilidad de hallar culpables, además del machi Celestino Córdova, por la muerte de Werner Luchsinger y Vivianne Mackay en enero de 2013.

Te puede interesar: La derecha pierde el juicio: critica absolución y calla ante errores de la fiscalía por caso Luchsinger

En el editorial de CNN Prime, Mónica Rincón y Daniel Matamala abordaron esta controversia y criticaron al ex presidente Sebastián Piñera, quien dijo que “un crimen tan atroz, merecía que hubiesen responsables que pagaran por el crimen que cometieron. Es una clara muestra de que no está funcionando el sistema y **hay una fuerte responsabilidad del gobierno**”, dijo.

Al inicio del noticiario de CNN Chile, Mónica Rincón señaló que “no debemos perder de vista, a pesar del dolor, que el fin del sistema judicial no es condenar sí o sí a quienes se acusa inicialmente, sino examinar la prueba y, de acuerdo a ella, decidir si alguien es o no culpable. Si esa evidencia no existe o es insuficiente, en un Estado de Derecho, esa persona debe quedar en libertad”.

“Por eso, no es correcto decir, como hoy (el miércoles) el ex presidente Piñera, quien gobernaba cuando ocurrió este crimen, que esta es una mala noticia. Lo malo, lo inaceptable en un Estado de Derecho sería condenar a alguien, sea mapuche o no, sin que se haya probado su culpa”, complementó Matamala.

“Sin duda, es el peor golpe para la fiscalía desde el Caso Bombas. Tienen fiscales, policías y legisladores tarea pendiente en el trabajo contra la violencia y en hacer justicia en el Caso Luchsinger, pero nada de eso puede atentar contra un derecho fundamental que todos tenemos, la presunción de inocencia”, remató Rincón.

Fuente: [El Ciudadano](#)